

0094-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San

José, a las nueve horas con cinco minutos del dieciocho de enero de dos mil veintitres.

Acreditación de puestos vacantes en virtud de las renunciaciones de sus titulares en el cantón LIBERIA de la provincia GUANACASTE por el partido PROGRESO SOCIAL DEMOCRATICO.

Mediante auto 0834-DRPP-2022 de las nueve horas con veintiséis minutos del veintidós de diciembre de dos mil veintidós, este Departamento le comunicó al partido Progreso Social Democrático que la estructura del cantón de Liberia de la provincia de Guanacaste, quedó integrada de forma incompleta, debido a que no fue posible la acreditación de las cuatro personas designadas como delegadas territoriales,, por encontrarse vacantes solamente dos puestos, en virtud de lo cual, el partido debía indicar a esta Dependencia a cuáles personas acreditar. Asimismo, que no fue posible acreditar los nombramientos de Cesar Antonio Montero Martínez, cédula de identidad 504060146, como tesorero propietario; y Ananías Antonio Porras Cruz, cédula de identidad 900750711, como fiscal propietario, ya que dichos puestos se encontraban ocupados.

Posteriormente, mediante oficio DRPP-0256-2023 de fecha dieciséis de enero del dos mil veintitrés, esta Dependencia aplicó las renunciaciones de Esther Magdalena Duarte Briceño, cédula de identidad 503830974, como delegada territorial; y Eduard Vinicio Robles Chaves, cédula de identidad 504080341, como tesorero propietario y delegado territorial, dentro de la estructura de marras, por cumplir con todos los requisitos para su eficacia. Permitiendo con esto proceder con las acreditaciones correspondientes en los puestos vacantes dentro de las estructuras.

En virtud de lo anterior expuesto, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA GUANACASTE
CANTÓN LIBERIA**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
501830582	MAGDA MAYELA MADRIGAL CARMONA	PRESIDENTE PROPIETARIO
503910122	JOSE ARIEL MONTERO MARTINEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
504060146	CESAR ANTONIO MONTERO MARTINEZ	TESORERO PROPIETARIO
110470750	MARIA ELENA CAMPOS CASCANTE	PRESIDENTE SUPLENTE
503310016	MARIO ALBERTO MORALES ALVARADO	SECRETARIO SUPLENTE
501800086	CARLOS MIGUEL PIÑA GUTIERREZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
207760220	ANGELICA SOLIS QUESADA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
110470750	MARIA ELENA CAMPOS CASCANTE	TERRITORIAL
501830582	MAGDA MAYELA MADRIGAL CARMONA	TERRITORIAL
503910122	JOSE ARIEL MONTERO MARTINEZ	TERRITORIAL
503310016	MARIO ALBERTO MORALES ALVARADO	TERRITORIAL
501800086	CARLOS MIGUEL PIÑA GUTIERREZ	TERRITORIAL

Observaciones: Persiste la observación señalada en el auto 0834-DRPP-2022 de previa cita, respecto al nombramiento del señor Ananías Antonio Porras Cruz, cédula de identidad 900750711, como fiscal propietario, en virtud de que el puesto se encuentra ocupado.

Tome en consideración que los nombramientos acreditados en este acto, regirán a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el seis de febrero de dos mil veinticuatro.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/yag

C.: Exp. n.º 230-2018, partido Progreso Social Democrático
Ref., No.: S4999-2022